

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mañon, Viernes 6 de Abril de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.265.

## Un milagro que se anuncia

—Para reforzar los ingresos del Tesoro público no hay más que descubrir la riqueza oculta, y especialmente la propiedad territorial que se halla en tales condiciones, y hacerla contribuir en la proporción debida.

Esta receta para el arreglo de la Hacienda española se oye y aun se lee, siempre que del asunto se trata. Dicha así, la cosa parece de lo más fácil y llano que imaginarse puede. Pero «¿la ejecución? ¡Ahí está el cuento!» como dice el fabulista.

Varias veces se ha intentado ese descubrimiento, y al intento ha seguido invariablemente el fracaso. La empresa no es imposible, pero esto prueba que está sembrada de obstáculos gravísimos.

No há muchos meses el Sr. Gamazo la acometió con los medios de que podía disponer. Se buscó el personal que parecía más idóneo, y se le revistió de las facultades convenientes. Hasta el momento actual no se sabe el resultado de esas comisiones investigadoras. Nada se perdería con que la prensa oficiosa nos diera á conocer algunas de las noticias que sobre el asunto debe de haber en el ministerio. Las nuestras particulares no son de las más satisfactorias.

Después de las declaraciones hechas por algunos propietarios bajo la amenaza de la investigación, ignoramos lo que por los efectos de ésta habrá aumentado la materia contributiva.

¡Y cuando las enormes dificultades que la cuestión ofrece se hallan de tal modo á la vista aparece el nuevo ministro de Hacienda con el pensamiento de hacer el catastro en un año! Esto ha sido más sorprendente aún que la entrada del Sr. Salvador en el ministerio.

No es fácil adivinar de donde habría de sacarse todo el personal necesario á tamaña obra con las aptitudes indispensables para conseguir siquiera un mediano éxito; pero aún es más difícil de calcular el gasto enorme que trabajos de tal magnitud llevados á cabo en plazo tan breve habrían de traer consigo.

El catastro ha venido á ser necesidad imperiosa del Estado español, no solo por lo que á la Hacienda se refiere, sino también porque solo él puede proporcionar multitud de datos indispensables hoy al estadista que seriamente quiera ocuparse en el desarrollo de la riqueza del país, así por lo que atañe á Fomento, como por lo que toca á las relaciones comerciales con el extranjero. Hoy nuestros ministros, aun los animados de mejor voluntad—clase que no abunda—caminan por esos terrenos no precisamente á oscuras, pero sí á media luz.

apremiante esa necesidad, nos podríamos dar por muy contentos si la mencionada tarea se pudiera llevar á término en cinco años, acumulando á tal fin todos los elementos útiles de que es dable disponer.

Admitiendo que el catastro fuera lo menos defectuoso posible, aún quedarían muchas leguas de mal camino para llegar á una justa tributación. Las ocultaciones son un vicio nacional tan antiguo y arraigado, se hallan tan amparadas por la influencia, la cual es hoy por hoy fuerza decisiva, que los ocultadores encontrarían múltiples recursos para burlar, siquiera no fuese tanto como al presente, la ley y el fisco.

Para luchar contra el cacique dispuesto á tributar lo menos que le sea dable, contra el cabildo municipal puesto para eso precisamente, contra funcionarios locales que conocen al dedillo el sistema por haber ejercitado en él sus talentos durante algunos lustros, y hasta contra los guardas jurados que saben cómo tienen que servir á quien les da su nombramiento, se necesita de una acumulación de medios formidable y de energía y constancia á toda prueba. Es empresa de mucha voluntad y de muchos años.

Con estas indicaciones basta para comprender que el descubrimiento de la riqueza que se oculta para no tributar, es muy fácil de decir, pero muy difícil de hacer, y que el catastro llevado á término en un año sería un milagro, para el cual D. Amós Salvador aún no tiene derecho á reclamar la credulidad de los españoles. Porque el nuevo ministro de Hacienda poseerá quizás el don de hacer milagros, pero no lo ha practicado todavía.

El asunto demanda con urgencia la atención general, y especialmente la del gobierno y las Cortes; más exige ser tratado con sumo estudio, gran interés y mucha seriedad.

(«El Imparcial».)

## Ojeada á la Prensa

ESPAÑA

### Apertura de las Cortes

El miércoles 4, ó sea anteayer, reanudaron las Cortes sus tareas legislativas.

Entre tanto llegan los momentos de prueba para el Gobierno, está el señor Sagasta mejor de lo que quiere. No hay grupo más ó menos disidente de la mayoría que no le venda protección. El señor Gamazo entiende que no se pueden formar partidos nuevos, y que no teniendo el actual un sucesor vigoroso capaz de resolver las cuestiones pendientes, deben todos procurar alargar la vida del actual ministerio.

Otras personalidades de tendencia distinta por otras razones, se proponen no ser ellos los que provoquen conflic-

tos que acaben con el Gobierno. Unos y otros hacen oposiciones al papel de perfecto ministerial.

Lo que no conseguirán unos y otros será ponerse de acuerdo, por la razón esencialísima de que no quieren, ni el el Gobierno por su parte ha de hallar una fórmula tan amplia que puedan admitirla las distintas tendencias de la mayoría.

Esto no obstante, es de presumir que salga triunfante el Gabinete en la primera votación, que será probablemente en el debate político. Bajo la espléndida luz del salón de sesiones, habrá pocos fusionistas valientes; pero más tarde, cuando alguno de los proyectos que interesan al gobierno, el de los tratados por ejemplo, pasen á las secciones, entonces allí será otra cosa. En las secciones la votación es secreta, y pueden impunemente atreverse contra todo lo que se odia ó estorba simplemente.

En este sitio se esperan todos los peligros, y por eso el señor Sagasta hace ahora lo que debió hacer antes, y es apelar á todos los prohombres de su partido para que el ministerialismo que le ofrecen sea una verdad, que permita al menos solucionar los asuntos de mayor importancia para el gabinete. ¿Lo conseguirá? ¿Quién sabe! Es muy grande el desaliento y desconfianza de unos y muy arraigado el convencimiento de otros de que no se podrán llevar adelante los planes que se trazarán.

### ¿Y qué más dice Gamazo?

Pues lo que dicen todos los políticos que han llegado á ocupar los sillones ministeriales, con merecimientos ó sin ellos, y lo que dicen también en los comienzos de una disidencia todos los que la provocan: Caballeros, no hay que empujar, ¿lo oyen ustedes?

Es viejo el procedimiento, pero como don Germán llegó ya á la reja, que es la moraleja del cuento de no empujar, no creemos que haya segunda intención en sus declaraciones, ni interés alguno velado al manifestar que no aspira á la formación de un nuevo partido.

Para nosotros tiene grandísimo interés lo dicho en Valladolid por el señor Gamazo, puesto que la primera parte de su discurso la consagró á la comisión de representantes de la «Liga de la Producción Nacional» que, como otras tantas de centros y corporaciones vallsioletanas, fueron á saludar al exministro de Hacienda.

Hé aquí lo que dijo el señor Gamazo, según testimonio del corresponsal de un periódico, que no es dudoso para los que conocen las tendencias librecambistas del colega:

«Manifestó el señor Gamazo que considera legítima y natural la defensa de los intereses nacionales que se juzgan heridos; pero cree que no se debe rebasar el límite, de manera que origine alguna alteración en los actuales organismos políticos.

Se halla persuadido de que la presente situación política atraviesa por un período difícil, y está en absoluto resuelto á no crear obstáculo alguno; antes bien, es preciso robustecer esos organismos, que aún conservan energías vitales.

No encuentra posibilidad de la creación de nuevos partidos, porque éstos no se improvisan, surgen espontáneamente y originados por las circunstancias, como lo prueban la historia y el desenvolvimiento de los actuales partidos.

Dijo el orador en claros y elocuentes períodos, que si se inutilizara el partido liberal, no se encontraría en la actualidad ninguno viable que le sustituyera en la gobernación del Estado, y terminó reclamando el apoyo de todos los organismos, único medio de evitar la anarquía política, que haría imposible el fin primordial, cual es el conseguir la defensa de los intereses nacionales.»

Ya lo saben los industriales á quienes se pretende arruinar con los nuevos tratados: el señor Gamazo considera natural y legítima su defensa, pero que no empujen, ¿eh?

### Curiosa observación

La célebre causa contra Vazquez Varela ofrece una curiosa observación, y es que, por consecuencia del veredicto declarando culpable del delito de homicidio al procesado, se ha vuelto contra esta institución la gente «del bronce», tan enemiga antes de la justicia histórica, y tan partidaria del Jurado, y, en cambio, los que miraban con alguna repugnancia este tribunal, se han reconciliado con él, que en este juicio se ha puesto del lado de la parte más débil, sin que hayan torcido sus conciencias el dinero ni la influencia que haya podido poner en juego el acusado.

Sea ó no acertado y justo el veredicto, lo que nadie dudará es que con él se ha cumplido una ley moral ineludible, y es la que expresa el refrán que dice: «Quien mal anda, mal acaba.» La vida desordenada del vicio y del escándalo, con olvido completo de Dios y de los deberes del cristiano, no puede conducir á otro término que al presidio ó al patíbulo.

José Varela es un ejemplo elocuente de esta verdad, que debe tomar en cuenta la juventud aficionada á «juergas» y cante flamenco, única parte de la sociedad con quien simpatizaba el desgraciado protagonista de dos causas célebres, y la única también, por consiguiente que acusa al Jurado de no haber sido justo en su veredicto.

### Una reforma

La enseñanza libre, necesita en punto á exámenes y garantía en los resultados, reformas que hace tiempo reclama la opinión, aunque nadie hubiese

señalado cómo y de qué manera habrían de hacerse.

El Director general de Instrucción pública, acaba de resolver la cuestión, en la parte que á él corresponde, remitiendo á informe del Consejo una base para las reformas, entre las que figuran como principales, las siguientes:

Habrán exámenes en Enero, Mayo y Septiembre en las Universidades, Escuelas especiales, Escuelas Normales é Institutos.

Los programas se publicarán por la Dirección de Instrucción pública y regirán en todos los centros docentes.

Los tribunales se compondrán de cinco jueces.

Los exámenes serán por escrito.

Podrán concederse las notas de Suspendido, Aprobado, Notable y Sobresaliente.

Los ejercicios de grado y reválida serán los mismos para todos los alumnos.

\*\*\*

## EXTRANJERO

## Conflicto de Italia

No ha cedido la comisión parlamentaria, ni ha renunciado el Sr. Sonnino á su proyecto de presupuestos. El conflicto, queda, pues, en pie.

Los ciento cuatro millones que el ministro de Hacienda quería aumentar de ingresos, quedan reducidos por la comisión á cincuenta millones. Los restantes dice la comisión que pueden buscarse de esta manera: dieciséis millones de economías en los ministerios de Guerra y Marina; cinco en el de Obras Públicas, y el resto, veintisiete millones, en los demás departamentos ministeriales. Esto es lo que no aceptan los Sres. Crispi y Sonnino y esto es lo que ha creado un verdadero conflicto, que hubiese estallado ya, de no haberlo aplazado las vacaciones de estos días, que han venido de perilla á los señores ministros para explorar el terreno. Aún cuando todos los individuos de la comisión afirman que no transigirán después de lo que han dictaminado, se abriga, sin embargo, la esperanza de hacerles llegar á una avenencia que zanjaría toda dificultad.

Leyendo y estudiando el dictámen de la comisión, se echan de ver en él los defectos de qué pecan por regla general esos trabajos. Verdad es que los señores diputados señalan las cifras de dieciséis, veinticinco y veintisiete millones para los diversos ministerios; pero se han contentado con señalar en globo esas partidas sin descomponerlas, sin indicar—y eso parece lo esencial—en qué capítulos han de introducirse las reducciones. El ministro no puede saber de ese modo si son ó no factibles las economías—aún cuando en conjunto y vista su tendencia niegue su utilidad—pero mucho menos puede saberlo el país, que es el que en primer término se halla interesado en ese asunto, ya que soportará las consecuencias que el final acuerdo acarree. Algunas veces, comisiones parlamentarias de la índole de esa de Montecitorio, han dado informes detallados, y de golpe ha podido apreciar todo el mundo los errores ó ventajas de esos informes. Pero ahora no es así, y quedan los italianos en la duda de si tiene razón el ministro ó si la llevan los de la comisión. Y en esa duda, con la que

quizá cuentan los diputados, es de pensar que la gran masa del público dará la razón á los que pelean en favor de las economías, haciendo así más violenta la situación del ministro de Hacienda y la del Sr. Crispi que le sostiene á todo trance.

## Los insurrectos del Brasil

Siquiera quebrantados por la entrega de las naves que mandaba el almirante Gama Saldanha, no han querido deponer las armas, y los telegramas anuncian que ha habido varias escaramuzas y un combate formal en que las tropas del Presidente Peixoto han salido vencedoras. Para comprobar sin duda que no ha terminado la guerra, se dió anteayer la noticia telegráfica de haber salido los buques de guerra del Gobierno con dirección al Sud para librar combate á los dos acorazados que todavía defienden la causa del almirante Mello, el «Aquidabán» y la «República».

Como el aviso de la Agencia Fabra sea exacto, resulta que cuanto se había dicho acerca de la dimisión del señor Peixoto y su retirada fuera de tiempo, carece de fundamento. No pondrán las armas los insurrectos de Rio Grande do Sul en tanto que el actual Presidente continúe en el poder. Esto es lo que han dicho, por lo menos. Y el Presidente no dimite sino que se apresta á marchar contra sus conciudadanos rebeldes. Lo que ahora es probable que suceda es que la insurrección vaya de vencida en poco tiempo, ya que el Gobierno central dispone de medios de que no le era dable echar mano cuando se hallaba en frente de la capital la escuadra insurrecta. Ahora, aún cuando se intente proclamar en República independiente el Estado de Rio Grande, parece que tiene mucho adelantado en su favor el Presidente Sr. Peixoto.

## Rusia y Austria

No son sólo los muertos los que «vont vite», sino también los vivos, los políticos, aquellos que temen que les escapen las ocasiones, sabiendo que éstas son arrebatadas y perezosos los hombres. Apenas llevado á feliz remate el tratado de comercio con Alemania, la cancillería rusa está echando las bases de un convenio provisional con Austria cumpliendo así un voto que formulaban hace tiempo los súbditos del Czar, ansiosos de expansión y anhelosos de romper el círculo de hierro en que les encerraba la guerra de Aduanas que se había considerado hasta aquí como buena en la patria de Pedro el Grande. La prensa de Viena, hablando del asunto, dedica grandes elogios, así á los ministros austriacos como á los que reciben órdenes de Alejandro III. Se congratulan de ese tratado, porque sólo ha de preceder en unos meses á otro definitivo, que hará que sean cordialísimas las relaciones entre ambas potencias.

No sabemos todavía la opinión autorizada de la prensa francesa en este asunto. Pero es de creer que si el tratado que aprobó el Reichstag fué poco de su agrado, mucho menos lo será el que el Reichsrath apruebe. Temerán, y con alguna apariencia de razón, los franceses, que los tres Imperios que habían estado unidos un día en estrecha alianza, puedan volver á las andadas.

No hay, sin embargo, temor de que á la reconciliación económica siga una reconciliación política que produzca efectos duraderos.

Ahora mismo en que es ó será un hecho ese nuevo tratado de comercio, anuncia «Le Nord» á son de bombo y platillos que dentro de algunas semanas se reunirán en el triángulo del Vistula 150,000 caballos rusos, que maniobrarán bajo el mando de Gourko, el héroe del raid balcánico. El Emperador Alejandro III practica la divisa «aura et ferro».

## La Academia Española

Ya dijimos por medio de uno de los telegramas de nuestro servicio particular, que el domingo último se inauguró en Madrid, presidiendo el solemne acto la Reina Regente, el nuevo edificio en que ha quedado instalada la Real Academia de la Lengua. Del discurso leído en el solemne acto por el académico do Alejandro Pidal y Mon, en el cual traza la historia de la Academia, entresacamos los siguientes párrafos:

«No es por ventura, Señora, la época presente aquella en que pudiera parecer necesario esforzarse para demostrar la vital importancia y trascendencia del lenguaje, no sólo como don y reflejo de la divinidad creadora, no sólo como revelación del espíritu interior, como predicado de la inteligencia y como título de la soberanía hominal, no sólo como cemento social indispensable, sino como inagotable minero de verdades ocultas prehistóricas, históricas etnológicas y geográficas, como elemento estético principalísimo y como fruto característico, tradicional y espontáneo de Nación y Raza. A los eruditos é ingeniosos trabajos de gramáticos y retóricos sobre el lenguaje natural ó articulado, emocional ó significativo; á las importantísimas investigaciones lingüísticas y filológicas sobre las raíces de las lenguas, sus flexiones, su aglutinación y sus varias transformaciones á través de climas y edades; á los prodigiosos descubrimientos en el arte de leer todo género de caracteres y de suplir todo género de deficiencias vocales y auditivas; á las impotentes tentativas de establecer un idioma universal que reduzca á unidad la diversidad de lenguas y de dialectos, hay que añadir toda esta serie de manifestaciones contemporáneas que ponen por su importancia social en pavorosa evidencia las hondas y trascendentales cuestiones que entraña en su seno el estudio científico del lenguaje desde la formidable batalla que riñen en la arena misma de la ciencia positiva y experimental los partidarios de la razón y de la libertad como fundamentos antropológicos del lenguaje, con los partidarios del hombre «alalus», enemigos de las causas finales y sostenedores del desarrollo de los órganos vocales y cerebrales, como consecuencia de sus funciones transformadas, hasta la empeñada contienda que en el seno de la metafísica teológica se trabó entre los secuaces del tradicionalismo filosófico y los defensores de los fueros divinos de la razón, forzando á intervenir en la batalla, para dirimirla finalmente, al propio Concilio vaticano, sostenedor del orden real en la razón y

en el lenguaje; sin olvidar que hasta los más sangrientos cataclismos que han trastornado al mundo en nuestros días no se han atrevido á ostentar otro propósito que el de fundar el principio y trazar los límites naturales de la «Nacionalidad» sobre los aledaños de la lengua.»

«¡Cómo trazaros aquí, siquiera en los rasgos más geniales de su magestuosa silueta, la sombra luminosa, no más, de aquel gran Rey, señalado en la historia con el nombre de «El Animoso», que, vencedor en Almansa y Villaviciosa, siente germinar en su mente la misma idea y al mismo tiempo, y ocupa su diestra victoriosa en firmar cédulas y otorgar privilegios á la naciente Corporación, porque «este designio que ahora me representa el Marqués (son sus textuales palabras), ha sido uno de los principales que concebí en mi Real ánimo luego que Dios, la razón y la justicia me llamaron á la Corona de esta Monarquía, no habiendo sido posible ponerle en ejecución entre las continuas inquietudes de la guerra,» por más que de tal designio se originaba para el gran Rey: «el más elevado crédito de la Nación, el adorno de la Monarquía, el esplendor de mis súbditos y la mayor gloria de mi Gobierno!»

«¡Cómo pintaros después el cuadro interesantísimo por demás, que nos presentan los orígenes de la Real Academia Española! Aquel cuadro lleno de luz y de color, en que se retrata su infancia y su vida, por decirlo así, «de familia»; cuadro que tiene por fondo la regia estancia de la «posada» del prócer en Madrid, en cuyo centro y alrededor de la clásica mesa tradicional, se agrupan, presididos por el Marqués, como los primitivos fundadores de «las dinastías de estos Sillas» (como se han llegado á llamar), un cura-párroco é inquisidor, un caballero del hábito de Alcántara, un Consejero de S. M. en el Supremo de Guerra, dos Rdos. Padres de la Compañía de Jesús, un oficial de la Secretaría de Estado, dos títulos de Castilla, un señor de la nobleza de Vizcaya y un fraile de la Merced, simbólico representante de nuestra genuina democracia en aquella república de letras.»

«Y allí verá el que estudiare estos datos de nuestra historia, cómo en las listas de la Academia se sucedieron en predominio, primero la Compañía de Jesús y luego las Ordenes Religiosas, los clérigos seculares después, los miembros de Corporaciones afectas al jansenismo más tarde, los juriconsultos regalistas al fin, y los poetas propagadores de las nuevas ideas filosóficas por último, en todo el curso del pasado siglo, alboreando el presente con el de Grandes de España aspirantes á ciudadanos en la república de las letras, seguidos por el de nobles hidalgos é infanzones adictos al régimen liberal, sustituidos por los poetas románticos al cabo y ahogados todos después por los oradores del Parlamento.»

## Gacetilla

El diario democrático en su prurito de defender la famosa proposición debida á la inventiva del egregio concejal Sr. Flaquer, no vacila en dejar mal parado al Alcalde y poner en ridículo á sus consejeros y apuntadores, porque

si se trata, como dá á entender, de la simple aplicacion de un artículo de las Ordenanzas municipales no se comprende que D. Sebastián haya faltado por tanto tiempo al cumplimiento de su deber tolerando que éstas se infringieran impunemente, ni se comprende tampoco que el Ayuntamiento acordara oír la comision de Policia urbana antes de resolver sobre el asunto.

De donde se deduce ó que el otro diario no sabe lo que se pesca ó que sus amigos del Consistorio perjudican á sabiendas los intereses del público en beneficio de los de una empresa particular.

A espensas de algunas devotas y caritativas personas de Villa-Carlos se han colocado últimamente en los ventanales de aquella iglesia parroquial cristales de variados colores, produciendo agradable efecto.

También se ha donado á dicha iglesia un pendon de damasco rojo en cuyo centro se destaca la imágen del apóstol Santiago, que se estrenó en las procesiones de Semana Santa.

Ha tomado posesion del cargo de Interventor de Hacienda pública en esta provincia D. Francisco Semir, quien durante algún tiempo desempeñó el de Administrador principal de Correos de la misma.

Ha quedado cesante el Inspector interino últimamente nombrado para esta Delegacion del Gobierno D. Camilo Pardo, por no haberse presentado en tiempo oportuno á tomar posesion de su cargo, y ha sido nombrado en su reemplazo D. Pedro Castelo.

Tomamos de «La Ultima Hora»:

«Los perjuicios que causa á nuestra industria y á nuestro comercio el actual itinerario de correos con sus retrasos y complicaciones son de tal naturaleza, que se hace necesaria una reforma inmediata y radical. No es posible que sigan las cosas como ahora están, pues entorpecimientos como los del sábado, producidos por el retraso del correo de Valencia, son un verdadero peligro para el desarrollo de nuestra riqueza.»

Dos velocipedistas de Bilbao, los señores Damborena y Mujica, han emprendido un «record» de 4,027 kilómetros, saliendo de la invicta villa el domingo á las seis y media de la mañana.

El itinerario es el siguiente: Victoria, Pamplona, Zaragoza, Huesca, Lérida, Barcelona, Tarragona, Castellon de la Plana, Valencia, Alicante, Murcia, Cartagena, Almería, Granada, Málaga, Gibraltar, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Jaen, Ciudad-Real, Toledo, Madrid, Valladolid, Orense, Pontevedra, Coruña, Gijon, Oviedo y Santander

No permanecerán en la mayor parte de estas ciudades mas de un día, y hasta en muchas solo descansarán el tiempo suficiente para reanudar la marcha.

El recorrido lo harán todo por carretera, sin servirse de ferrocarriles secundarios ni vehiculos de ninguna especie que los trasporte de tal á cual punto; solo su máquina será el locomotil que los conduzca

Calculan los expedicionarios que invertirán en el viaje unos 50 dias.

Seccion poética

Á ROMA

A Roma 'ns diu la Iglesia nostra mare; catòlics verdaders, á Roma anem a veure nostre Pare, lo Pare dels obrers.

¡Visca Lleó! del Vaticá en la cima á humils obrers demana avuy consoli; anémli á dir: Espanya vos estima; tindreu un fill hont visca un espanyol Vos nos mostrau en Casa de María, lo bon Jesús, l'obrer de Nazareth, dins lo taller d'hont tota llum sortia, hont tot un Deu treballador se es fet.

Sempre 'ns treyeu son celestial exemple, del Deu obrer volentnos fer companys, que sols per fer del obrador un temple, morint tan jove hi treballá trenta anys.

Visqué y morí mirall d'obediencia, y á grans y xichs nos diu crucificat: de mí aprenéu, pobres, la paciencia, de mí aprenéu, oh richs, la caritat.

Vos, com Jesús, tenui oberts los brassos, per abraçar los homens d'un á un; cercant aquell que fugí de vostres passos, dexant vivent al que trobau difunt.

Remeys divins tenui per tota llaga, als que patint nos feu mirar al cel, de tot treball allí tindrem la paga, tota amargor allí te rius de mel.

En vostre escut hi ha una hermosa estrella; l'astre sou vos, l'escut la humanitat: mostrauli 'l port. *Lumen in caelo* bella, que es negra nit y creix la tempestad.

L'Onnipotent, que us vol per son Vicari, sia aviat vostre llibertador; y 'l Vaticá, que avuy es un Calvari, será per vos un glorios Thabor.

JACINTO VERDAGUER, Pbro.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 5.—4'10 t.

4 por ciento Interior.	68'32
4 por ciento Exterior.	78'25
4 por ciento Amortizable.	77'50
Billetes Hip. de Cuba 1886.	108'45
Id. id. id. 1890.	98'15
Banco Hispano-Colonial.	81'00
Ferro-carril de Francia.	24'55
Ferro-carril del Norte.	27'10
Id. de Orense.	8'20
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	54'00
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	30'87
Id. de Almansa.	55'55
Obligaciones C. Transatlántica.	81'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	10 rs. va. paga alcista.
Exterior.	rs. va. paga alcista.

Oficial

Madrid 5.

4 por ciento Interior.	68'25
4 por ciento Exterior.	78'20
4 por ciento Amortizable.	77'50
Billetes Hipotecarios de Cuba 86.	108'20
Id. id. id. 90.	97'00
Acciones Banco de España.	370'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	169'25
París á la vista.	20'55 á 20'75
Londres á la vista.	30'36 á 00'00
Londres 90 dias fecha.	00'00

Calendario

Sale el sol 5 h. 35. Pónese 6 h. 30.  
Efemeride.—1814.—Llegada de Fernando VII á Zaragoza.  
Santo de hoy.—S. Guillermo abad y san Celestino bapa y mártir.  
Santo de mañana.—S. Epifanio ob. y m.

Cultos

En la iglesia de S. José, mañana al anochecer se cantarán solemnes Completas en honor del Buen Pastor titular del Hospital.  
Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Angeles S. Francisco.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	757'21	756'77
Termóm. seco.	15'2	16'1
Humedad relativa.	77	76
Direccion del viento.	E.	SE.
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera.	Cir. Cum. Cir. Str. Cm.	
Tem. máx. á la sombra.	17'0	
Id. máx. al sol.	26'2	
Id. mínima.	11'6	
Id. id. irradiacion.	9'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	186	
Lluvia en id. en mm.	3'0	
Evaporacion en id.	3'0	
Ascenso del baróm. id.		0'43
Descenso id. en id.		0'43

Movimiento del Puerto

Despachados el 6

Para Gibraltar pallebot ruso Abraham capitán Mr. Oltauin con 12 trip. y lastre.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 3 Abril.—1 vaca, 136 kilos, Juan Mercadal (Alayor); 1 ternero, 295, Turraxa de Antonio Pons; 1 id., 77, noria de Ladico; 2 carneros, 16, Turrubet; 1 id., 16, Curniola; 1 id., 26, Teleti de Alberto, y 1 cerdo, 46.

Dia 4.—1 ternero, 175 kilos, estancia Trepucó; 1 id., 146, Pedro Pons Vincent (Alayor); 1 id., 113, Musuptá (San Clemente); 1 ternera, 72, Turelló; 2 carneros, 32, Son Tema (Mercadal); 3 id., 33, Teleti de Alberto; 2 id., 38, 1 de Mungofra Nou y 1 de Biniay; 2 id., 26, Forma Nou; 3 id., 43, Biniperratx de Juan, y 3 cerdos, 161.

Dia 5.—1 ternero, 142 kilos, Binideli de Tomás; 1 id., 143, Teleti d'es Capità; 1 id., 117, Torra Vella (Alayor); 2 carneros, 25, 1 de Forma Vey y 1 de Turrubet; 1 id., 32, Biniedris (Alayor), y 1 cerdo, 33.

Anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MAHON

CONTABILIDAD

El proyecto de presupuesto ordinario de esta Corporacion para el año económico de 1894 á 95, queda expuesto al público en la Secretaria de la misma por espacio de quince dias á los efectos del art. 146 de la Ley Municipal.—Mahon 5 Abril de 1894.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vincent.

Sociedades recreativas

«CÍRCULO MENORQUÍN»

En dicho Casino habrá baile de Sociedad el domingo próximo, empezando á las nueve de la noche.—La Comision.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 5.—1'30 t.

El Consejo presidido por la Reina Regente se ha ocupado de la crisis obrera en Andalucía; de los trabajos parlamentarios; de las tendencias que se observan favorables al desarme general en las naciones europeas; de la tenacidad del anar-

quismo con motivo de la última bomba explosiva hallada en el paseo de Sta. Maria de la Cabeza; y se ha firmado la convocatoria para elecciones parciales en varias provincias.

Madrid 6.—7' m.

En el banquete celebrado en la Academia de Jurisprudencia en honor del Sr. Aguilera, el Sr. Canalejas ha pronunciado un discurso manifestando sus tendencias de aproximacion hácia el nuevo Gabinete.

La explosion ocurrida ayer en París causó heridas á ocho individuos más de los que se telegrafió en el primer momento, siendo hoy puestos en libertad los detenidos al ocurrir la explosion

Madrid 6.—7'5 m.

En el Congreso se ha entablado un animado é ingenioso debate entre los Sres. Sagasta y Romero Robledo sobre las causas y solucion de la última crisis.

Circula el rumor de haber alguna agitacion filibustera en Cuba.

Está agonizando la esposa del señor Groizard.

Madrid 6.—7'10 m.

Se ha descubierto en Cuba un complot separatista que dirigía Máximo Gómez, quien, al ser descubierto se ha fugado.

Desde Nueva-York se enviaban á Cuba armas y municiones de contrabando.

Ha descubierto la conspiracion el Gobernador militar de Puerto-Príncipe.

Madrid 6.—9'40 m.

Un telegrama del Capitan General de Cuba dice que se ha sorprendido un envio de armas de doscientos remingtons y cuarenta mil cap-sulas, construidos en Nueva York, y que se remitían á la capital en los coches de los ferrocarriles.

Han sido suspensos de su cargo y procesados los empleados de la via.

Madrid 6.—9'45 m.

El ministro de Ultramar ha contestado al telegrama del general Calleja aplaudiendo el celo de las autoridades y encareciendo la actividad en la vigilancia, y ordena que se siga con rigor el expediente contra los empleados comprometidos en el contrabando de armas.

La Menorquina

COMPañÍA DE NAVEGACION

El lúnes próximo, 9 del corriente, á las cuatro de la tarde, saldrá directamente para Barcelona el vapor

CIUDAD DE MAHON

su Capitan D. Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros.—Mahon 6 Abril de 1894.—El Administrador, Goñalons, Carreras y Comp.<sup>a</sup>

Imp. de M. Parpal



**Doña Francisca Orfila y Orfila**  
HA FALLECIDO

á las doce y media de esta tarde  
á la edad de 66 años

E. P. D.

Sus afligidos hijos, hija política, nietos, hermano y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar mañana sábado á las diez y media de la misma. El duelo se dará por despedido después del entierro.

Casa mortuoria, calle del Bastion, número 17.  
Mahon 6 de Abril 1894.  
No se invita particularmente.

**LA MENORQUINA**

COMPANIA DE NAVEGACION

MAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA  
Saldrá el domingo próximo 8 de Abril para dichos puntos el vapor-correo

**MENORQUIN**

su capitán Don Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros

Despacho: Sres. Gonalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

El magnifico y acreditado vapor-correo  
**Ciudad de Mahon**  
(ANTES «CÁMARA»)

Salen:  
De Mahon para Palma los miércoles á las seis de la tarde.  
De Palma para Mahon los sábados á la misma hora.  
Admite carga y pasajeros y lo despachan:  
En Mahon: Sres. Gonalons, Carreras y Compañía, Angel, núm. 10.  
En Palma: D. Bernardo Estela, Marina, núm. 62.

**Sociedad Mahonesa de Vapores**

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el próximo domingo 8 de Abril á las 8 de la mañana el vapor

**NUEVO-MAHONÉS**

su capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: Infanta, 24.

**Don Sebastian Vinent de Mesa**  
Alcalde Constitucional de la Ciudad de Mahon

Hago saber: que el día tres del próximo mes de Abril quedará abierta la cobranza de las cuotas del primer trimestre del Repartimiento del déficit de Consumos de 1892-93 la cual tendrá lugar durante el plazo de 15 días en la casa del Recaudador nombrado D. Jesús M. Sobrido, calle de la Infanta número 20, siendo las horas de despacho desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde. Y para el debido conocimiento de los interesados se publica el presente edicto por el cual se advierte á los mismos que transcurrido el plazo señalado se procederá á hacer efectivo el pago de las cuotas de los contribuyentes morosos con arreglo á Instrucción.—Mahon 29 Marzo de 1894.

—Sebastian Vinent

**Agencia ejecutiva de contribuciones de la Zona de Menorca.**

Los días 6, 7 y 8 del actual estará abierta la cobranza de las Contribuciones territorial é industrial del tercer trimestre del corriente año económico para los morosos en su pago con el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas y transcurridos dichos días se decretará el 12 por 100 con arreglo á Instrucción.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Recaudacion Infanta 20. Horas de despacho de 9 á una.—Mahon 4 de Abril de 1894.—Jesús Sobrido.

**Recaudacion de Contribuciones**

Infanta 8

Obrando en esta Recaudacion de Contribuciones las altas de contribucion industrial de los señores que lo fueron, por el concepto de Prestamistas hipotecarios y Caballerías Mayores y Menores, se les avisa, se presenten á satisfacer las cuotas impuestas por la Tesorería de Hacienda, sin recargo alguno, dentro los ocho dias de la fecha de nueve á una.—Mahon 3 Abril 1894.—El Recaudador, Juan Ginart.

**Administracion-Depositaria de Hacienda de Mahon.**

Impuesto sobre carruajes de lujo.—El padron para el próximo venidero año de 1894-95 que ha de formar esta Administracion, ha de estar terminado precisamente en el mes de Mayo, y á fin de que este servicio no sufra el menor retraso, esta oficina hace saber á los dueños de carruajes de cualquier clase que estos sean y que estén ó no exceptuados del impuesto, la obligacion ineludible en que se encuentran de presentar en ella, antes del día 15 del presente mes una relacion por duplicado redactada en los términos y forma que determina el modelo inserto en el Boletín Oficial número 4231, circular de la Administracion-Hacienda de esta provincia; advirtiéndole que los que dejen de cumplimentar este servicio en el plazo señalado, quedarán incurso en la penalidad que establece el artículo 27 de la Instrucción.

Para justificar la exencion concedida en la 2.ª parte del artículo 3.º de dicha Instrucción, presentarán los dueños de carruajes al propio tiempo que las relaciones citadas, los documentos que justifiquen la contribucion Industrial que pagan por las caballerías destinadas á los carruajes exentos. Mahon 2 de Abril de 1894.—El Administrador Depositario, José J. Sancho.

**LIQUIDACION IMPORTANTE**

de todas las plantas, flores, rosales y frutales de la tienda francesa  
calle Nueva núm. 36  
Solo hasta el sábado, último día.

**HARINA LACTEADA ITALIANA**

Usada por las principales Casas de Lactancia y Hospitales de Italia y otros países del extranjero, y recomendada por las mas distinguidas eminencias médicas, segun consta en certificados

Es el alimento más nutritivo, digestivo é higiénico que hasta hoy se conoce para los niños sin excepcion y para los adultos debilitados.

En Mahon ha dado ya y está dando resultados muy satisfactorios.

DEPÓSITO EN MENORCA

**DROGUERIA MAHONESA**

DE

**VALLS Y PONS**

MAHON

**VALDEPEÑAS PURO**

UNICO VINO PARA MESA

A 0'55 LITRO.—S. ROQUE 7

**BOTILLERÍA DE CANDELA**

**PASTILLAS PARA LA TOS**

DEL

**DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

DEBILIDAD, CONSUMICION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &

**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR

**ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN**

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

**CAL**

A inmediaciones del punto llamado Las Delicias del pueblo de Alayor, se ha abierto un horno de cal. Se cederá hasta el 12 del corriente mes, á 75 céntimos de peseta el quintal, tomando al menos diez quintales.

**Para vender**

Lo está en Villa-Cárlos una casa y un solar, junto ó por separado, situados en la calle del Puerto núm. 17 formando esquina con la calle de San Ignacio. Informaran en la misma.

**Colocacion**

La desea un joven ciudadelano ya como cochero ya como sirviente. En esta imprenta informarán.

**Leche de burra**

Se encontrará todos los días y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé n.º 23.

**MANZANILLA**

Vino generoso especial, tónico y aperitivo de cuatro años.

2'25 PESETAS BOTELLA  
A. BLANC, BASTION, 33



Q. E. P. D.

**D.ª TERESA CARRERAS MASCARÓ**

VIUDA DEL COMANDANTE D. RAMON CORTILS GAMIS

**HA FALLECIDO**

Su desconsolada hija presente, hijo é hija política y nietos ausentes, hermana, tíos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible é irreparable pérdida le ruegan la tenga presente en sus oraciones. El entierro ha tenido lugar á las 6 de esta tarde, dándose después por despedido el duelo.

Casa mortuoria, calle Comercio núm. 5.

Mahon 6 de Abril de 1894.